

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13567** *Resolución de 2 de junio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 23 de mayo de 2023, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en la Abogacía General del Estado.*

Advertido error en el anexo I de la Resolución de 23 de mayo de 2023, de la Subsecretaría por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en la Abogacía General del Estado (en adelante «la convocatoria»), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

La eliminación del puesto 23:

| D.G. CONSULTIVO   A.E. EN EL MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL |                               |         |    |           |         |    |    |      |
|--|-------------------------------|---------|----|-----------|---------|----|----|------|
| 23   | ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO. | 1679142 | 29 | 32.363,80 | Madrid. | AE | A1 | 0903 |

Con motivo de no dar lugar a confusión a la hora de presentar las correspondientes solicitudes, se mantiene la numeración prevista en la convocatoria, para cada uno de los puestos convocados.

La presente corrección de errores no altera el cómputo de plazo para la presentación de solicitudes recogido en la convocatoria.

Madrid, 2 de junio de 2023.–La Subsecretaria de Justicia, P.D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Abogada General del Estado, Consuelo Castro Rey.